



PLENARIA (N° 20/2016) *

Cuadringentésima primera

Jueves 9 de junio de 2016

Lugar: Sala Valentín Letelier de Casa Central

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 397 de fecha 12 de mayo.

1. Informe de la Comisión Ad-hoc Hospital Clínico. (30 minutos).
2. Implementación del acuerdo de la Plenaria 400 sobre el Instituto de Estudios Avanzados en Educación. (45 minutos).
3. Propuesta de constitución de servidumbre entre la Universidad de Chile y la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (15 minutos).
4. Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 9 de junio de 2016, con la dirección del senador Carlos Ruiz Schneider, en calidad de Presidente Subrogante del Senado Universitario, a las quince horas con treinta y un minutos, se inicia la Cuadringentésima primera plenaria, que corresponde a la sesión N°77 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. Daniel Burgos B. | 2. María Eugenia Domínguez S. |
| 3. Matías Flores G. | 4. Klaus Franz D. |
| 5. María Patricia Gómez M. | 6. Fermín González B. |
| 7. Ariel Grez V. | 8. Amanda Huerta F. |
| 9. Willy Kracht G. | 10. Juan Carlos Letelier P. |
| 11. Mercedes López N. | 12. Miguel Morales S. |
| 13. María Elena Muñoz M. | 14. Claudio Olea A. |
| 15. Eric Palma G. | 16. Claudio Pastenes V. |
| 17. Leonor Pepper B. | 18. Abraham Pizarro L. |
| 19. Carlos Ruiz S. | 20. Guillermo Soto V. |
| 21. Cristóbal Valenzuela C. | 22. Ennio Vivaldi Véjar. |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Presidente Subrogante presenta las excusas del Rector-Presidente y de los(as) senadores(as) (15): Behn, De Barbieri, Epstein, Falcón, González Rodríguez, Gutiérrez, Núñez, Oyarzún, Palma Manríquez, Pantoja, Parraguez, Piga, Pineda, Rojas y Valenzuela Blossin.

• **Cuenta**

El Vicepresidente informa que hoy casi ninguna Comisión funcionó en la mañana. Dentro de las Comisiones que no pudieron funcionar en la mañana estuvo Estructuras y Unidades Académicas con la que se debía



haber llegado a un acuerdo sobre el tema de la Comisión que se iba a componer entre Mesa y Senadores de la Comisión y eso tendrá consecuencias con un punto de la Tabla.

El Vicepresidente informa que se conversó en la reunión del día lunes sobre el tema de Comunicaciones, en lo que se está considerando la idea de un apoyo por parte de senadores y la Mesa hará una propuesta.

El Vicepresidente informa que el día de ayer en la tarde se recibió un Oficio del Rector en que solicita punto de tabla, que se expondrá cuando corresponda a la aprobación de los puntos de tabla.

El senador Kracht informa sobre el acuerdo de la Comisión Mixta de Presupuesto, documento que será distribuido a los senadores.

El senador Kracht otorga una bienvenida a un senador estudiante recientemente electo, Benjamín Mejías, que está presente en la sala en calidad de visita. Informa que la Mesa cursará na invitación formal a todos para reunirse con la Mesa, oportunidad en que se hablará sobre el funcionamiento del Senado.

El senador Grez señala que en la sesión pasada hizo un punto al respecto de un posible problema que habría y con la Junta Electoral de la Facultad de Artes, que no ha tenido respuesta, por tanto, la Mesa del Senado iniciará las gestiones que correspondan para obtener respuesta esa situación.

- **Informe de Comisiones.**

No hubo.

- Acta N° 397 de fecha 12 de mayo.

El senador Kracht informa que no se alcanzó a enviar el acta, por lo que no hay acta que aprobar.

- **Puntos de Tabla**

El senador Kracht como Secretario de la Mesa, informa que el punto 2 propuesto por la Mesa, referido a la implementación de acuerdo respecto al Instituto de Estudios Avanzados de Educación adoptado en la plenaria anterior, la Mesa solicita excluirlo de la tabla, porque se requería una discusión previa en la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, que no se tuvo. En segundo punto que debería agregarse a la tabla es producto de una solicitud de Rectoría, que llegó el día de ayer, alrededor de las 17:30 horas, para tratar el punto de sesión de un inmueble de manera temporal para que funcione durante la transición, el Instituto de Asuntos Públicos, INAP. Señala que se discutió el tema en la Mesa, que se entiende que existe un procedimiento para solicitar los puntos en tabla, pero al parecer se trata de una urgencia importante para la compraventa del inmueble, situación que podría fracasar si no se resuelve dentro los próximos días, por eso es que se solicita en pronunciamiento del Senado y se solicita la incorporación de ese punto en tabla.

El Vicepresidente informa que en el primer punto de la tabla es el Informe de la Comisión Hospital Clínico, pero dada la petición del Rector y la presencia del Vicerrector Enrique Manzur y su equipo, propone tratar en primer lugar ese tema. Consulta al senador Morales está de acuerdo, en su calidad de presidente de la comisión Hospital Clínico.

El senador Morales asiente a la petición.



1. Propuesta de financiamiento sede provisional INAP

El Vicepresidente fundamenta este punto de la tabla y ofrece la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur.

El senador Kracht señala que hubo una discusión en la Mesa sobre el curso de acción en condiciones normales que tendría una solicitud de este tipo, como curso de acción correspondería traer el punto a discusión, decidir si es que es de despacho inmediato o no y eventualmente pasarlo a una Comisión. Plantea que la Mesa desconoce las razones de la urgencia, por eso le traspasa la responsabilidad de explicar por qué es importante tratar este punto hoy en la Plenaria al Vicerrector y por qué sería importante incluso llegar a una decisión hoy.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, responde al senador Kracht que tiene que ver con un proceso que lleva más o menos un año y medio, que se creó una Comisión de búsqueda para lo que se llamó la sede de Transición del INAP. En ese proceso en que participaron los estudiantes, funcionarios y los Directivos del INAP y también la Directora de Infraestructura de la Universidad, se vieron mucho inmuebles y al final surgió el que se va a presentar ahora, es el edificio que está en Chacabuco 675. Señala que hace unos diez días atrás el Consejo Universitario aprobó la Compra y Venta de este inmueble y que es complejo de explicar el tema, pero que, básicamente, lo que ocurre es lo siguiente, lo que se está proponiendo es que este inmueble lo compre el Fondo de Inversión en Infraestructura de la Universidad con el compromiso de recuperar esos recursos una vez que el INAP se traslade a Vicuña Mackenna 20. El por qué debe pronunciarse el Senado se debe a que el Consejo Universitario aprobó la compra y, además, se aprobó la venta en el futuro y, es en ese sentido, se requiere la aprobación del Senado. Si fuese solo una compra, hubiese bastado con la decisión del Consejo Universitario. La intención es que estos recursos sean utilizados transitoriamente en la compra de este edificio y en la eventualidad de que internamente la Universidad decida quedarse, o decida venderlo, los recursos vuelvan al fondo que permitió el financiamiento.

Se expone en primer lugar, una breve descripción de las razones por las cuales se seleccionó este inmueble, presentación a cargo del Director del INAP y una segunda parte que sería la explicación del financiamiento y las implicancias de esta transacción para la Universidad.

Se incorpora a la Plenaria el Rector Presidente.

El Rector - Presidente comenta que dada la connotación más global y contextual de los debates del Senado, quiere agregar un punto que es estrictamente institucional y político, no tiene nada que ver con la compra y los detalles técnicos de la compraventa y es el siguiente. En INAP hay una aflicción que data de varios lustros, en la cual ellos se han sentido siempre muy postergados, es una situación objetiva, que ellos han migrado en 12 u 11 lugares y eso ha generado una tensión mayor dentro de esa Institución, pero que se traduce con un tremendo malestar respecto al resto de la Universidad. Manifiesta su total apoyo a la solución que se ha encontrado por parte de la Sra. Pilar Barba, Enrique Manzur, Carlos Castro y, por supuesto, la gente del INAP, el Director Sr. Hugo Frühling.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, los senadores Olea, Flores, Grez, Rector – Presidente, Burgos, Pizarro, López, Rector – Presidente, Ruiz y Soto.

El senador Kracht solicita al abogado Fuentes que explique el trámite a seguir respecto a las votaciones.



El Abogado Fuentes indica que la Plenaria lo primero que debe adoptar es el acuerdo si se despacha inmediatamente el Proyecto presentado por el Rector – Presidente o si se envía a Comisión, razón por la cual se pueden proyectar votaciones. Si la Plenaria decide, por ejemplo, optar por la vía del despacho inmediato lo que se deberá acordar, de acuerdo a la solicitud del Oficio del Rector - Presidente son dos cosas, la primera es que el Senado ratifique la utilización como fuente de financiamiento el Fondo de Inversión de Infraestructura y Equipamiento, según lo expresado en el acuerdo N°40 del Consejo Universitario y la segunda solicitud que hace el Rector – Presidente lo que está proponiendo el Rector – Presidente, es que se pronuncie favorablemente sobre la propuesta de enajenación de este bien en la eventualidad que se cumplan dos condiciones como hechos futuros inciertos. Es decir: Que efectivamente se adquiera la propiedad de Chacabuco a través de este Fondo y Que se construya el Proyecto Vicuña Mackenna 20, cumplidas esas dos condiciones se podrá enajenar o se podrá en su caso, destinar a otra unidad el inmueble en cuestión.

La primera votación que es la procedimental, que si se despacha inmediatamente o se deriva a una Comisión del Senado Universitario. Las alternativas son 1: Despacho inmediato. 2: Pasar a Comisión del Senado. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Burgos, Domínguez, Flores, González Bergas, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Morales, Muñoz, Olea, Palma, Pastenes, Pepper, Ruiz, Soto, Valenzuela Cortés y Vivaldi (total 19). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene el senador Pizarro.

Se acuerda respecto a la propuesta presentada mediante el Oficio N°551 del año 2016, del 08 junio 2016, despachar inmediatamente el Proyecto de acuerdo para su discusión general.

El Abogado Fuentes señala que lo que procede ahora es votar la primera propuesta que hace el Rector – Presidente en su oficio, que respecto a la adquisición del inmueble ubicado en Chacabuco 675, como sede transitoria del INAP, se acuerda ratificar o no, la utilización como fuente de financiamiento el Fondo de Inversión e Infraestructura y Equipamiento según lo expresado en el acuerdo N°40 en el Consejo Universitario, tomado el día 31 de mayo del año 2016.

Al respecto, intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Palma González, Rector – Presidente, Burgos, Palma González, Rector – Presidente.

El Vicepresidente somete a votación lo siguiente: Respecto a la adquisición del inmueble ubicado en Chacabuco 675, como sede transitoria del INAP, se ratifique la utilización como fuente de financiamiento el Fondo de Inversión e Infraestructura y Equipamiento según lo expresado en el acuerdo N°40 en el Consejo Universitario, tomado el día 31 de mayo del año 2016. Las alternativas son: 1: Ratificar. 2: No Ratificar y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Burgos, Domínguez, Flores, González Bergas, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Morales, Muñoz, Olea, Palma, Pastenes, Pepper, Ruiz, Soto, Valenzuela Cortés y Vivaldi (total 19). El senador Pizarro vota por la alternativa 2. No hubo abstenciones.

Que respecto de la adquisición del inmueble –ubicado en calle Chacabuco N° 675, Santiago, como sede transitoria del INAP- la Plenaria del Senado Universitario acuerda ratificar la utilización como fuente de financiamiento el Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIE), según lo expresado en el Acuerdo N° 40 del Consejo Universitario, de fecha 31 de mayo de 2016.

El Abogado Fuentes señala que la tercera votación que propone el oficio del Rector – Presidente se pide al Senado pronunciarse respecto a la eventual enajenación o destinación a otra Unidad del inmueble ubicado en la calle Chacabuco 675, pero bajo dos condiciones:

- 1.- Es que por supuesto, que efectivamente se adquiriera el bien inmueble.
- 2.- Es que se encuentre terminada la construcción del edificio Vicuña Mackenna 20, dependencia en las cuales definitivamente se empezara INAP, reintegrándose los recursos financieros utilizados en la compra del Fondo, según lo expresa el acuerdo cuarenta del Consejo Universitario, efectuado el 31 de mayo de 2016.

El senador Palma solicita mejorar la redacción de lo que se votará.

El abogado Fuentes responde al senador Palma que la votación propuesta es tal cual lo señala el Oficio del Rector respecto de la eventual enajenación o destinación a otra Unidad. Por tanto, ahí cabe la posibilidad, porque si se destina a otro lugar no se enajenó.

El Vicepresidente somete a votación pronunciarse respecto a la eventual enajenación o destinación a otra Unidad del inmueble ubicado el calle Chacabuco 675, pero bajo dos condiciones:

- 1.- Es que por supuesto, que efectivamente se adquiriera el bien inmueble.
 - 2.- Es que se encuentre terminada la construcción del edificio Vicuña Mackenna 20, dependencia en las cuales definitivamente se empezara INAP, reintegrándose los recursos financieros utilizados en la compra del Fondo, según lo expresa el acuerdo cuarenta del Consejo Universitario, efectuado el 31 de mayo de 2016.
- Las alternativas son: 1: Ratificar. 2: No Ratificar y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Burgos, Domínguez, Flores, González Bergas, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Morales, Muñoz, Olea, Palma, Pastenes, Pepper, Ruiz, Soto, Valenzuela Cortés y Vivaldi (total 19). El senador Pizarro vota por la alternativa 2. No hubo abstenciones.

Se acuerda, respecto del acuerdo adoptado precedentemente y en concordancia de su atribución estatutaria de pronunciarse sobre propuesta de enajenación o gravámenes a bienes raíces dispuesto en el artículo 25 letra d) del Estatuto, pronunciarse favorablemente respecto de la eventual enajenación o destinación a otra unidad, del inmueble ubicado en calle Chacabuco N° 675, Santiago, siempre y cuando se cumplan copulativamente las siguientes condiciones: que efectivamente se adquiriera el bien inmueble; y que se encuentre terminada la construcción del Edificio Vicuña Mackenna 20, dependencias en las cuales se emplazará definitivamente el INAP, reintegrándose los recursos financieros utilizados en la compra al FIIE, según se lo expresado en el Acuerdo N° 40 del Consejo Universitario, de fecha 31 de mayo de 2016.”

El Vicepresidente cierra el punto.

2. Informe de la Comisión Ad-hoc Hospital Clínico. (30 minutos).

El senador Kracht fundamenta este punto de la tabla y ofrece la palabra al senador Morales, presidente de la Comisión Ad-hoc Hospital Clínico.

El senador Morales señala que como el informe es bastante prolongado para lo que se usa habitualmente, tratará de centrarlo en aspectos que considera fundamentales, porque si se quiere discutir los problemas del Hospital desde un punto de vista filosófico, ideológico, sería muy largo y algunas cosas se describen a lo largo del informe, por lo tanto quiere tener la anuencia de los presentes para poder puntualizarlo en algunos aspectos que él cree que son importantes, uno, en el fondo para repasar aquellas cosas que ya la mayoría conocen y lo otro para tratar de compartir alguna información de tal manera que a todos les quede claro la problemática a la cual se enfrentan.

Expone en extenso el Informe de la Comisión, que se adjunta y entiende forma parte de esta acta.



El Vicepresidente ofrece la palabra.

Intervienen, en el orden y oportunidades que señalan los senadores Palma González, Olea, López, Letelier, Pepper, Morales, Soto, Domínguez y López.

Al término de las intervenciones el senador Kracht señala que la plenaria debiera someter a votación el informe entregado por la Comisión Ad-hoc Hospital.

El senador Morales solicita que se manifiesten también con respecto a lo propuesto en el informe de enviar esas preguntas al Director del Hospital.

El senador Kracht informa al senador Morales que las preguntas las consideran como parte del informe, porque en la Mesa se discutió que no se podía seguir esperando que se les respondieran esas preguntas para cerrar el informe y consideran que se debiera seguir trabajando, porque hay información que se debe recabar. Lo que sí les gustaría traer a la discusión es la continuidad de la Comisión y bajo qué condiciones y si es necesario derivar alguna parte del trabajo a otra Comisión, porque están sobre la hora y en estos momentos no se podría dar esa discusión y solo remitirse a votar el informe.

El Vicepresidente somete a consideración de los senadores la aprobación del Informe de la Comisión Ad-hoc Hospital. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Burgos, Domínguez, Flores, González Bergas, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Morales, Muñoz, Olea, Palma, Pastenes, Pepper, Pizarro, Ruiz, Soto, Valenzuela Cortés y Vivaldi (total 19). No hubo votos para la alternativa 2, ni abstenciones.

Se acuerda aprobar el Informe de Trabajo de la Comisión ad hoc Hospital Clínico de la Universidad de Chile 2014-2016, presentado en esta plenaria.

El Vicepresidente cierra el punto.

1. Varios

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Eric Palma indica que le acaba de llegar una fotografía de parte de los estudiantes de la aparente violación de una Iglesia que se ubica en Alameda, donde se ha sacado la imagen de Cristo y está en la calle. Indica que se declara agnóstico, pero le parece que así como el Senado ha sido tan claro en condenar actos que son atentatorios gravemente, contra la violencia, la dignidad de las personas, la Mesa debiera ver la posibilidad de hacer una declaración. Solicita que se analice el caso.

La senadora Domínguez señala que lo que se ha visto es efectivamente un acto delictual. Recuerda a la Mesa del Senado que no se cumplió un compromiso, que habían tomado un acuerdo respecto de una declaración sobre la violencia ejercida contra los estudiantes y eso no se cumplió. Lo cual lamenta que la Mesa del Senado haya olvidado ese compromiso.

El senador Kracht responde a la senadora Domínguez que la Mesa tuvo presente el tema, el problema es que no alcanzaron a coordinarlo a tiempo y de hecho lo trajeron como un punto de tabla sobre las declaraciones, porque no tienen capacidad para cubrir todas las solicitudes, por lo tanto aprovecha la instancia para solicitar



al senador Palma que colabore con una propuesta de redacción de declaración y la ponga a disposición de la Mesa. Manifiesta que iban a poner un punto de tabla para solicitar un poco de apoyo de, por lo menos, uno o dos senadores para efectos de los temas de las declaraciones, por lo tanto, respondiendo a la senadora Domínguez, no es algo que hayan olvidado, sino que no alcanzaron a cumplir, que es distinto.

El Vicepresidente señala que lo que sucedió también es que tuvieron la declaración, pero hubo un momento en que creyeron que ya era extemporánea, porque se demoraron más de una semana. Comparte la idea que el senador Palma ayude en ese aspecto de lo que sería esa declaración.

El senador Grez plantea que esta Mesa ha hecho numerosos requerimientos a la Rectoría sobre un compromiso que se hizo de palabra en una reunión que implicaba tener la opinión jurídica de la Rectoría sobre el conflicto de competencias entre los cuerpos colegiados de la Universidad. Señala que la Mesa tomará las acciones pertinentes para que, por lo menos, tengan clara cuál es la opinión jurídica de la Rectoría sobre un conflicto que pidieron pronunciamiento hace ya meses.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Leída el acta firman en conformidad.


Willy Kracht Gajardo
Senador Secretario




Carlos Ruiz Schneider
Presidente Subrogante

WKG GARM